

Comunicado Público Financoop 05.01.18

Estimados socios y ahorrantes:

Junto con saludar les queremos comunicar una buena noticia. Luego de un intenso trabajo realizado por el Consejo de Administración, junto a todo el equipo de trabajo de la Cooperativa, informamos que el día de ayer hemos llegado a un acuerdo con el Ministerio de Economía y el Consejo de Defensa del Estado, para dar término al juicio de disolución de la cooperativa, interpuesto en el 23° JCS. Con este acuerdo queda de manifiesto que la reorganización es el mejor camino para todos nuestros ahorrantes y clientes.

Ahora enfrentamos una nueva etapa, la de reorganización, para lo cual es fundamental contar una vez más con la confianza y apoyo de Uds. Estamos convencidos que la reorganización es el mejor camino para todos y permitirá no solo salvaguardar de la mejor manera los intereses de los socios y ahorrantes, sino también la continuidad de Financoop. Los mantendremos debidamente informados de los pasos a seguir.

Seguimos trabajando con la devolución parcial de los depósitos instruida por la Magistrado del 23° JCS, entregando al día de hoy, un 78% del total a pagar. A la fecha hemos recibido 1.636 solicitudes de devolución parcial de depósitos a plazo y 11 libretas de ahorro.

Atentamente,

Consejo de Administración

05 enero 2018